



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO

Jirón Arequipa N° 261 – Mollendo

Teléfono: 54 532909

RESUMEN EJECUTIVO DE RENDICION DE CUENTAS

OCTUBRE - DICIEMBRE 2024 Y ENERO - MARZO 2025

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Es el órgano de línea encargado de optimizar la recaudación de los recursos directamente recaudados, de los principales tributos municipales, de acuerdo a las normas de tributación municipal, satisfaciendo las necesidades de gasto e inversión de la municipalidad.

- ➤ Se ha logrado notificar 9,855 cuponeras a los contribuyentes, las cuales ayudan a cumplir con el compromiso N° 2 "Mejoramiento de los Niveles de Recaudación del Impuesto Predial.
- Ejecución de la Campaña de beneficio e incentivo tributario 2024 y 2025
- Se ha logrado cumplir con el segundo tramo del compromiso 2: Mejorar los niveles de recaudación del impuesto predial establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Hasta el 31.12.2024 se ha logrado recaudar S/ **5,294,951.33** de tributos municipales superando los periodos recaudados del año 2023.
- Desde enero hasta la fecha se ha logrado recaudar S/ **2,356,376.13** correspondiente al año 2025
- Se ha logrado inscribir y actualizar a 846 contribuyentes, que aumentaran la recaudación tributaria.
- Se tiene un avance del 80% sobre la implementación del sistema tributario municipal en su versión web.

SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN

La Sub Gerencia de Fiscalización, es una unidad de Fiscalización orientada a detectar omisos, evasores y morosos de obligaciones tributarias, a fin de incorporarlos como sujetos pasivos del tributo. La Sub Gerencia de Fiscalización como producto de las acciones Fiscalizadoras logró:

- En los meses de octubre y noviembre del 2024 se realizó fiscalizaciones de oficio a predios:
 - Pesquera Producto el KOPE
 - María Luque Badenes (Caprichos)
 - Banco de Crédito
 - Senen Montoya Carbajal
 - Carla Carrasco Meza
 - Abundio Casasola Gutiérrez
- se atendieron 50 expedientes de fiscalización de predios (inscripción de predio, subdivisión de predios, inafectación de impuesto predial, acumulación de predio).
- En los meses de diciembre del 2024 y enero, febrero y marzo del 2025, personal de fiscalización apoyo en la fiscalización del comercio ambulatorio por temporada de verano 2025.

Respecto al control de actividades económicas, el despacho de licencias de funcionamiento y autorizaciones municipales viene gestionando la formalización de 200 establecimientos comerciales del cercado de Mollendo, esto con el objetivo de regularizar su certificado de apertura y defensa civil.